en Camantes veinte y nueve de Julio
de mil e quinientos e sesenta e tres años. Este dia
se juntaron la justicia e regimiento de la ciudad
para el efecto que de yuso se declarado e esta
ver el licenciado Rodrigo Pelez de Tudela alcal
de mayor en la dicha ciudad e licenciado capitan
Juan de Molina Ruiz Pesquera e Lopez Ponce de esta
dicha ciudad e Juan Ben Gengud regidores de la
dicha ciudad e asi juntos en el ayuntamiento
fueron presentadas ante ellos unas letras
de su Magd. por las quales se le
hizo merced al marques del Valle
de que pueda llevar de esta ciudad el numero de los cien
hombres que le habia pedido en que nos can
tidad de sesenta que este nos numero
conque el capitan Juan de Molina en
el nombre del capitan
Ruiz que corres pondiendo al
de su voluntad que el capitan tie
ne de su Magd. y a como que se
hazen estas cosas se escusan
le mandaron que mandado
al alcalde de la ciudad y Antonio de
Valdes que se numere los tantos
que con mas voluntad y autoridad
se pueda en nombre de la ciudad
los quales se han mandado despacar
escribanos de los Pesquera y Lopez Ponce
de estos regidores que en mas alle
fecto se nombraron por comisarios